Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/222.269/222.495

INFORME DE EVALUACION

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETA MITSUBISCHI L200, CAMIONETA HYUNDAI Y MOTONIVELADORA C.D N°32/12"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 05 días del mes de setiembre del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución, conformado por Resolución N° 3527 /2012, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la CD N° 32/2012 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Camioneta Mitsubishi L200, Camioneta Hyundai y Motoniveladora", según acta de apertura de apertura N° 61 de fecha 04/09/2012.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 09/08/12 Expediente N° 329022, ID 243419. La disponibilidad presupuestaria para el rubro es de Gs. 22.720.100.-
En la primera apertura de oferta de fecha 28/08/2012 no se abrieron los sobres por el motivo de no poseer los tres oferentes exigidos por la Ley 2051/03, Art. 34 inc. c), Contratación Directa. Por lo tanto se solicitó a la DNCP, una prórroga de 5 días, para proceder a la apertura con los sobres recibidos en la fecha o lo siguiente que se presentase

Se procedió a la verificación de las documentaciones de cada una de las empresas que presentaron ofertas, observando que todas las ofertas cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Todas las empresas que presentaron ofertas, cumplen con los requisitos establecidos en el PBC, en cuanto a las Especificaciones Técnicas, requisitos legales, experiencia y capacidad financiera:

Las empresas que presentaron ofertas son las siguientes:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	MONTO TOTAL
Servicio de Mantenimiento y Reparación de Camioneta Mitsubishi L200, Camioneta Hyundai y Motoniveladora	Taller Carmona	**22.720.000**

Evelio F. Villagra Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Ing. Alfredo Pérez
Secretario General
Gobernación - San Pedro

C.P. LILIAN CABALLERO

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Secretaría de Obras Públicas

ART. 64 del Decreto N° 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos Solicitado en la Carta de Invitación	**Documentos presentados**	**Empresa** Taller Carmona
Formulario de oferta	Presento	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Presento	Cumple
Balance general	Presento	Cumple
Lista de precios	Presento	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia	Presento	Cumple
Declaración Jurada de Menores	Presento	Cumple
Constancia de Sipe	Presento	Cumple
Patente Municipal	Presento	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Presento	Cumple

Seguidamente se procedió a seleccionar y evaluar la oferta más baja, que resultó ser la presentada por la siguiente empresa: **TALLER CARMONA**, por lo que el Comité decide elevar las siguientes propuesta de adjudicación.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 22.720.100. El monto total de adjudicación propuesto es de Gs. 22.720.000 por la oferta propuesta por la **Empresa TALLER CARMONA.-**

N°	**Descripción del bien y/o servicio**	**Empresa**	**Precio Total**
1	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Camioneta Mitsubishi L200, Camioneta Hyundai y Motoniveladora.	Taller Carmona	22.720.000
	TOTAL GENERAL		**22.720.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Ing. Alfredo Pérez
Secretario General
Gobernación - San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Secretaría de Obras Públicas

C.P. LILIAN CABALLERO